

Requisitos de Ingreso y Admisión

Gestión y asesoramiento pedagógico de las organizaciones educativas



Podrás aspirar al título de Magíster en Maestría en Gestión y Asesoramiento de las Organizaciones Educativas:

- Si tenés título de grado de Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación, expedidos por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas.
- Si poseés título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo –conforme lo dispuesto por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior- y reunís los prerrequisitos que determine la Comisión Académica a fin de comprobar que tu formación resulta compatible con las exigencias de esta Maestría. Será la Comisión Académica de la carrera la que determine, luego del análisis de los antecedentes presentados, la admisión en todos los casos.
- Si sos extranjero de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del español.
- Si sos graduado en una universidad extranjera oficialmente reconocida en su respectivo país, que posea títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.
- Si te encontrás fuera de los términos precedentes, podrás ser admitido siempre que demuestres, a través de las evaluaciones y los requisitos que el Comité Académico establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. De otorgarse la admisión, ésta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.

Inscripción

La instancia de inscripción a cumplimentar para ingresar a la Carrera de Maestría en Gestión y Asesoramiento de las Organizaciones Educativas implica presentar:

Al momento de la inscripción serás debidamente notificado acerca de que tu admisión a la carrera tendrá lugar luego de cumplimentar los requisitos indicados en el ítem "Admisión".

- 1- D.N.I.
 - 2- Dos fotos carnet.
 - 3- Partida de Nacimiento.
 - 4- Título de grado.
 - 5- Historia Académica/Analítico.
 - 6- Nota del estudiante solicitando la Inscripción y Admisión a la Maestría. [DESCARGAR](#)
 - 7- Nota del director/a del Proyecto de Intervención aceptando la dirección. (Podrá ser con firma digital). [DESCARGAR](#)
 - 8- Currículum vitae abreviado del estudiante.
 - 9- Currículum vitae abreviado del director/a, no más de dos páginas. (Podrá ser con firma digital).
 - 10- Ante-Proyecto de Intervención.
 - 11- Declaración Jurada de Autoría del Proyecto de Tesis. [DESCARGAR](#)
- 1 (una) copia en papel y 1 (una) copia digital

La documentación debe ser legalizada por tribunales o escribano.

Admisión

Este trámite se iniciará una vez avanzado el cursado y dentro de los plazos que se determinen por Reglamento en función de la aprobación de las actividades curriculares.

Dado que se trata de una Maestría Profesional, deberás presentar:

a) El Proyecto de Trabajo, consistente en un proyecto de intervención donde se incluirán el tema y alcances de la intervención institucional; la metodología que orientará la realización del Proyecto; la contextualización en el marco de los estudios disciplinares/interdisciplinares, artísticos o técnicos que lo encuadren, justifiquen o generen; la bibliografía que se ha consultado para la elaboración del plan y la que, en principio, se utilizará en el desarrollo del trabajo.

b) Nota de aval de la presentación firmada por el director y codirector si lo hubiere y curriculum Vitae de este/ os.